

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014. Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Programas Regionales	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.4 Objetivo general de la evaluación: Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales. 2 Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo. 3 Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados. 4 Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados. 5 Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto. 6 Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación cualitativa se realizó a través de un trabajo de gabinete y se lleva a cabo a partir del análisis de información (evidencias documentales) que proporcionó la dependencia coordinadora del R23 Programas Regionales, en la entidad: Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas; la Comisión Estatal de Caminos (CEC); el municipio de Querétaro y la que se recuperó del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del estado de Querétaro. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios públicos de la UER, la dependencia coordinadora, la CEC y los municipios ejecutores, para dar a conocer los alcances y los criterios bajo los cuales se realizaría la evaluación y plantear y aclarar dudas con respecto a la evidencia documental entregada y presentar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la evidencia documental disponible, los objetivos	

de la evaluación se atendieron con una organización de cuatro temas definidos: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y 4) Seguimiento a recomendaciones.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2014.

Sistema de Evaluación de Resultados. Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2014 para desarrollar los cuatro temas definidos para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos de la UER, la dependencia coordinadora del recurso en la entidad, la Comisión Estatal de Caminos y los tres municipios ejecutores (Cadereyta de Montes, Colón y Querétaro) para presentar los alcances, criterios y calendario de trabajo de la evaluación; así como para plantear y aclarar dudas.
- Se realizó el análisis de gabinete para la valoración de la evidencia documental oficial que proporcionó la dependencia coordinadora del fondo en la entidad, la CEC y el municipio de Querétaro y la que se recuperó del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del gobierno del estado, relacionada con los ASM del recurso federal, derivados de evaluaciones externas de años anteriores (2013).
- Se llevó a cabo una reunión de retroalimentación con funcionarios públicos de la dependencia coordinadora y los ejecutores del recurso para presentar los resultados de la evaluación, con el fin de que fueran validados o, en su caso, se presentara evidencia documental adicional que permitiera mejorar la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Los Convenios firmados entre el Gobierno del Estado de Querétaro y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituyen los documentos normativos que establecen la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia para el ejercicio de los recursos del Ramo 23 Programas Regionales.
2. De conformidad con el calendario de ejecución de los proyectos se observa un avance físico menor al programado, en dos de ellos. En el resto de los proyectos las metas de avance físico y financiero se cumplieron e incluso en algunos casos se superaron.
3. El proyecto "Ampliación de la carretera estatal 500", correspondiente al segundo Convenio, contempló casi en su totalidad los avances físicos y financieros para el periodo enero-septiembre de 2015.
4. La entidad federativa a través de la dependencia coordinadora del recurso en la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad, relativo al reporte a la SHCP del destino, avance y aplicación de los recursos del fondo, al integrar en

las evidencias documentales los reportes con avance físico y financiero correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestres.

5. El manual de indicadores no incluye medición alguna de los resultados alcanzados en términos de la mejora del área de enfoque (infraestructura y/o equipamiento), con excepción de la infraestructura de caminos.
6. El programa presupuestario “Conservación, ampliación y modernización de la infraestructura carretera y de caminos del estado” de la Comisión Estatal de Caminos dispone de dos indicadores que permiten la medición de la mejora en la red de caminos estatal.
7. El manual de indicadores entregado para la evaluación no incluye indicadores que permitan medir la contribución de la aplicación de los recursos de R23 Programas Regionales en la mejora de la infraestructura y el equipamiento urbano en el estado.
8. El presupuesto asignado proveniente de R23 Programas Regionales para la entidad fue de \$198.6 millones de pesos en 2014.
9. La eficacia presupuestaria alcanzó 49.7% al concluir el cuarto trimestre de 2014. La conclusión de los proyectos está prevista en los calendarios de ejecución de los proyectos para los meses de abril y septiembre de 2015.
10. El manual de indicadores del fondo cuenta con indicadores suficientes para medir la eficacia presupuestaria.
11. Se ejecutaron tres de once proyectos reportados en el Sistema de Formato Único de la SHCP, los cuales se clasificaron por tipo en deporte, agua y saneamiento y asistencia social.
12. Existe un módulo informático que permite sistematizar el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, elaborar un programa de trabajo para atender aspectos susceptibles de mejora y, atender su cumplimiento dando de alta la evidencia correspondiente. No fue posible valorar el programa de ASM correspondiente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El destino de los recursos de R23 Programas Regionales dispone de amplia gama de rubros, lo cual permite a la entidad federativa utilizarlos de manera complementaria.
- Se cuenta con una evaluación previa, específica para R23 Programas Regionales, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

2.2.2 Oportunidades:

- Definir indicadores de estratégicos que permitan valorar los resultados de la aplicación de recursos federales para programas y proyectos de infraestructura y equipamiento.
- Los avances en la implementación del PBR-SED en la entidad representan una gran oportunidad para la aplicación del esquema a los recursos federales, particularmente a los recursos y fondos del Ramo 23. Un ejemplo de esto es el programa presupuestario de CEC que tiene la oportunidad de ajustar sus indicadores vinculándolos con el R23 Programas Regionales alineando sus objetivos.

2.2.3 Debilidades:

- La entidad no cuenta con un programa de infraestructura estatal vinculado directamente con los recursos de R23 Programas Regionales.
- Los convenios para el otorgamiento de subsidios establecen de manera genérica el destino de los recursos para “programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento”, lo que dificulta precisar el área de enfoque y la mejora esperada, así como la cobertura alcanzada.
- La firma de convenios en el segundo y cuarto trimestres del año 2014, dificultan el establecimiento de metas y su cumplimiento al finalizar el ejercicio fiscal del recurso.
- La variabilidad en el monto de recursos de R23 Programas regionales asignados a la entidad dificulta las tareas de planeación y definición de metas para indicadores.

2.2.4 Amenazas:

- El no disponer de indicadores estratégicos para el recurso federal, imposibilita valorar y comparar los resultados entre un ejercicio fiscal y otro.
- La amplia variación en el monto de recursos asignados entre un año y otro.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. La conclusión de los Convenios está programada para los meses de abril y septiembre de 2015, por lo que no es posible contar con la información para el año 2014 de la totalidad de información para valorar las metas físicas programadas y alcanzadas, zona o región beneficiada, beneficio social generado, así como su contribución a los objetivos y metas de los programas estatales y municipales.
2. La publicación de los informes de los programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento apoyados, incluyendo avances físicos y financieros en páginas de Internet del gobierno local y/o de municipios apoyados, no se identificó en las evidencias a las que se tuvo acceso.
3. Los siete indicadores seleccionados del manual son de utilidad para valorar la eficacia del fondo, no obstante, se consideran insuficientes al no incluir indicadores que midan la mejora en infraestructura distinta a la de red de carreteras y caminos.
4. Los indicadores seleccionados no presentan duplicidad en la información que aportan sobre la gestión y resultados de la aplicación de los recursos del fondo, por lo que se complementan.
5. El manual de indicadores del recurso federal no contempla la inclusión de indicadores que permitan medir la eficiencia de los procesos de gestión y aplicación de los recursos de R23 Programas Regionales en la entidad.
6. El resultado del indicador de eficacia presupuestaria se observó en riesgo (de acuerdo a los parámetros de análisis de esta evaluación) con un grado de cumplimiento del indicador de -50.3. Se reitera la situación de que los calendarios de ejecución de los proyectos establecidos en los convenios, contempla la conclusión en abril y septiembre de 2015 y la información con la que se realiza la evaluación corresponde al 4° trimestre del 2014.

<p>7. El resultado del indicador de eficacia presupuestaria por ejecutor tuvo un valor satisfactorio al cumplir cabalmente con la meta tres de los cuatro ejecutores.</p> <p>8. Del total de recursos ejercidos 40% se invirtieron en Deporte, 34.5% en Agua y saneamiento y 25.5% en asistencia social.</p> <p>9. En 2014 los recursos se asignaron de manera diferenciada entre los municipios receptores de los proyectos: 50.4% El Marqués; 19.9% Querétaro; 17.1% Cadereyta; y 12.6% Colón.</p> <p>10. El fondo no cuenta con indicadores de eficiencia presupuestaria que aporten información sobre la relación cumplimiento de los objetivos-recursos presupuestarios utilizados.</p> <p>11. Es condición necesaria la implementación de un programa de mejora para R23 Programas Regionales de manera que se pueda continuar avanzando en la optimización de los procesos y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos a la entidad.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1. La dependencia coordinadora del fondo en la entidad con dependencias y municipios ejecutores debieran definir y acordar indicadores de desempeño que permitan medir los resultados alcanzados para los proyectos, acciones y obras financiadas con los subsidios federales de Programas Regionales, así como los mecanismos para el reporte y seguimiento de los resultados alcanzados.</p>
<p>2. Establecer los mecanismos y medios a través de los cuales se llevará a cabo la publicación de la información relativa al ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los subsidios provenientes de Programas Regionales transferidos a la entidad.</p>
<p>3. Se requiere avanzar en el establecimiento de un programa de mejora que contemple los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados, transparencia y rendición de cuentas de la aplicación de los recursos de R23 Programas Regionales en la entidad.</p>
<p>4. Se requiere definir indicadores que permitan valorar la eficiencia de los procesos de gestión y aplicación de los recursos del fondo.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde</p>
<p>4.2 Cargo: Director de Vinculación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Arq. David Jiménez Guillén; Ing. Pedro Castañeda Cañedo</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rreynoso@mora.edu.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 55 63 44 94, 01 55 55 98 37 77 EXT. 1181</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Programas Regionales	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Obra Pública y Gasto Social	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión Estatal de Caminos Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas eoropza@queretaro.gob.mx (442) 2121031</p> <p>Ing. Rodrigo Mejía Hernández romeherkd@hotmail.com 01 (441) 2 76 08 80 Ext.176 y104</p> <p>Ing. Alejandro Arteaga Cabrera presidente@colon.gob.mx 01 (419) 2 92 01 08 Ext. 102 y173</p> <p>Ing. Luis Cevallos Pérez luis.cevallos@municipiodequeretaro.gob.mx 01 (442) 2 38 77 00 Ext.7501</p>	<p>Unidad administrativa: Comisión Estatal de Caminos</p> <p>Presidencia municipal de Cadereyta de Montes</p> <p>Presidencia municipal de Colón</p> <p>Presidencia municipal de Querétaro</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)
Convenio de Colaboración

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 2,550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento :
Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed>